



MINUTA DE REUNIÓN CNAV y grupo *ad hoc* CNAV

En Montevideo, el 26 de mayo de 2021, siendo la hora 09:00 se da comienzo a la reunión de la Comisión Nacional Asesora de Vacunaciones (CNAV) y a su Grupo *ad hoc*, a través de una reunión virtual.

Se reúnen representantes de la Dirección General de la Salud, Área de Vigilancia en Salud de la Población, de la Unidad de Inmunizaciones del MSP, del Depto. de Desarrollo Biotecnológico, Facultad de Medicina, UDELAR, del Programa de la Niñez del MSP; Área de Economía de la Salud, MSP; de la Sociedad Uruguaya de Pediatría; de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas, Facultad de Medicina, UdelaR; Depto. Clínico de Medicina, del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria, Facultad de Medicina, UdelaR; de la CHLA-EP; del Instituto de Pediatría.

Orden del Día

1. Ampliación de cobertura con vacuna Pfizer en grupo de adolescentes de 12 a 15 años.

Por parte de la comisión se analiza el escenario bajo el cual se justificaría el ampliar la cobertura vacunal con la vacuna de Pfizer / BionNtech a adolescentes de 12 a 17 años en vista a la nueva evidencia disponible. La FDA autorizó la vacunación para esta franja (con los datos reportados en estudios de fase III que demostraron una alta seguridad y una eficacia del 100%). Actualmente hay otras plataformas como Moderna que también han recibido autorización por parte de esta agencia reguladora. Sinovac así mismo, está realizando estudios en población pediátrica. Los objetivos de vacunar a esta población son: prevenir las complicaciones eventuales por COVID-19 especialmente en aquellos adolescentes que presentan factores de riesgo, disminuir la incidencia de nuevos casos dado el corrimiento a franjas menores constatado últimamente y permitir a mediano plazo un escenario más favorable para la socialización y retorno a actividades educativas.



La comisión de forma unánime recomienda incluir a este grupo dentro del plan nacional de vacunación, una vez se hayan alcanzado coberturas adecuadas en los demás grupos priorizados.

2. **¿Cuánto tiempo se debe esperar entre una dosis de vacuna contra la COVID 19 y otra vacuna?**

Habitualmente se co-administran las vacunas del esquema nacional de vacunación para favorecer la adherencia. En el caso de las vacunas contra COVID-19 inicialmente se recomendó una separación de 14 días entre la administración con otras vacunas, por precaución. La aplicación en simultáneo de otras vacunas podría tener impacto en la reactogenicidad, siendo necesario vigilar la aparición de eventos adversos.

Hasta la fecha de los datos registrados a través de los reportes internacionales, no existen datos de que la administración simultánea de otras vacunas con las de COVID-19 tenga algún impacto sobre la eficacia o la seguridad; por lo que este grupo de expertos, en forma unánime, recomienda:

- a) De ser posible, separar 7 días la administración de estas vacunas con cualquier otra no COVID-19, para no sumar efectos adversos leves (dolor, malestar general etc.)
- b) En caso de urgencia / necesidad según sea el caso (ejemplo administración conjunta de vacuna COVID-19 con antigripal en grupos de riesgo o la vacuna dTpa en mujeres embarazadas) puede optarse por administrar ambas vacunas (en distintos brazos) o con cualquier separación en días.

3. **Explicación sobre la diferencia de Inmunidad de Rebaño y Efecto Rebaño.**

Se solicita comparta la presentación con los demás miembros de la CNAV y grupo ad hoc. Se plantea que la misma pueda ser utilizada como recurso de difusión informativa.

El alcanzar la inmunidad de rebaño no debe constituir el principal objetivo de la campaña de vacunación, dado que por las características del virus y la efectividad individual de las vacunas, la misma es difícil de definir. Para este grupo asesor, el principal objetivo debe ser la protección individual de la población y por ende alcanzar altas tasas de vacunación.



4. Casos individuales consultados a la CNAV y grupo ad hoc

Se discuten 2 casos de pacientes uruguayos menores de 30 años quienes recibieron 1era dosis de AstraZeneca en el extranjero. Dado que esta plataforma no está autorizada en el Uruguay para este grupo etario, se plantea administrar en este y otros casos, la dosis refuerzo con Pfizer. Otros casos similares fueron discutidos en comisiones previas.

Siendo las 10h45 horas, se concluye la reunión.